

Concurso: Gánate una camiseta del Atlético de Madrid firmada por Falcao

Bases y condiciones

Nombre del concurso:

Gánate una camiseta del Atlético de Madrid firmada por Falcao

Contenido:

- Resumen de concurso
- Términos y condiciones

Resumen

CHUBB Limited, mediante sus operaciones presentes en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Puerto Rico y Perú ha organizado un concurso denominado “**Gánate una camiseta del Atlético de Madrid firmada por Falcao**”, el cual se desarrollará a través de la red social Instagram, desde el 19 de junio de 2026 a las 3:52 p. m. ET hasta el 22 de julio de 2026 a las 6:00 p. m. ET.

Bases, términos y condiciones del concurso:

I. Bases generales:

- El concurso está abierto al público en general, siempre que los participantes sean **mayores de 18 años** y residan en alguno de los siguientes países: **Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Puerto Rico o Perú**.
- Para participar, el usuario (en adelante “el Participante”) deberá contar con una **cuenta activa en Instagram**.
- La participación es **libre, voluntaria y gratuita**. No se requiere compra ni pago alguno para participar.
- Al participar, el Participante declara expresamente que:
 - es mayor de 18 años;
 - reside en uno de los países habilitados;
 - acepta estas bases y condiciones; y
 - autoriza el tratamiento de sus datos personales conforme a lo previsto en el apartado correspondiente “Autorización para el Tratamiento de Datos personales”.

II. Mecánica de participación:

Para participar en el concurso, el Participante deberá cumplir con todos los siguientes requisitos:

1. Seguir la cuenta de Instagram **@ChubbLatam**. (Al momento de contactarlo, deberá presentar una fotocaptura como evidencia de que sigue la cuenta de Chubb). Los

comentarios deberán ser publicados desde la cuenta personal de Instagram del Participante.

2. **Dar “me gusta” o “Like”** a la publicación del concurso.
3. **Comentar en la publicación** respondiendo correctamente a las siguientes preguntas (basado en la imagen de la jugada que se muestra en la publicación):
 - **¿Cuál es el partido que representa esta jugada histórica?**
 - **¿quiénes son los dos protagonistas de esta jugada? y**
 - **¿cómo quedó el marcador?**
4. **Etiquetar a un (1) amigo** en su comentario.

Solo serán considerados participantes válidos quienes cumplan con todos los requisitos anteriores.

III. Selección de finalistas:

- Una vez finalizado el período de participación arriba mencionado, Chubb tomará la base de todos los comentarios válidos de respuestas correctas y la cargará en la plataforma **EasyPromos** (<https://www.easypromosapp.com/>).
- A través de dicha plataforma se seleccionarán **7 (siete) finalistas** de manera aleatoria.
- La selección de los 7 finalistas se realizará el **23 de julio de 2026 a las 6:00 p. m. ET.**
- Los **7 finalistas** estarán conformados por:
 - **2 finalistas principales**, y
 - **5 finalistas suplentes.**

IV. Selección de ganadores:

- Chubb contactará primero a los **2 finalistas principales** a través de Instagram.
- Cada uno deberá responder correctamente, dentro de las siguientes cinco (5) horas desde el contacto, la siguiente pregunta adicional:
 - **¿Hace cuánto tiempo Chubb es patrocinador de LALIGA?**
- Si ambos finalistas principales responden correctamente dentro del plazo indicado, serán considerados los **2 ganadores** del concurso.
- Si uno o ambos finalistas principales no responden dentro del plazo indicado, o si responden incorrectamente, Chubb irá contactando a los otros **5 finalistas suplentes**, en el orden en que hayan sido seleccionados por la plataforma.
- Los suplentes serán contactados hasta completar la adjudicación de los **2 premios.**
- En caso de que un finalista no responda dentro del plazo establecido o no responda correctamente, perderá la posibilidad de resultar ganador y se continuará con el siguiente finalista disponible.
- En caso de que los finalistas suplentes tampoco contesten o no contesten adecuadamente, se seleccionarán 7 otra vez de la base de Participantes e iniciará el

proceso nuevamente, de modo tal que el premio siempre será asignado a dos ganadores.

V. Anuncio de ganadores:

- Los ganadores serán anunciados por Chubb mediante una publicación en Instagram Stories a más tardar el 27 de julio de 2026 a las 6 PM ET.
- Las probabilidades de ganar dependen del número de participaciones recibidas.

VI. Premio:

Los ganadores recibirán:

- Una (1) camiseta (cada uno) del Atlético de Madrid firmada por Radamel Falcao.

VII. Condiciones del premio:

- El premio es **personal e intransferible** (en ningún caso pueden ser reclamados por terceros).
- El premio **no podrá canjearse por dinero en efectivo** ni por otros bienes o servicios.
- El premio será enviado a la **dirección proporcionada por cada ganador**.
- Chubb tendrá un plazo de **una (1) semana** a partir del anuncio de los ganadores para gestionar el envío de los premios.
- Chubb asumirá los costos de envío asociados al premio.
- El premio será entregado a **dos personas distintas**, una camiseta por cada ganador.

VIII. Consideraciones generales:

- Cualquier incumplimiento de estas bases y condiciones dará lugar a la **descalificación** del Participante.
- Cualquier información falsa, incompleta o fraudulenta podrá ser motivo de exclusión del concurso.
- El Participante del concurso es el único responsable de la veracidad de los datos e información personal proporcionados en Instagram para participar en el sorteo por lo cual asumirá las consecuencias derivadas de la falta de veracidad de los mismos.
- Chubb se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los datos personales registrados en Instagram por los participantes. Cualquier alteración dolosa en los datos registrados será motivo suficiente para expulsar al Participante del concurso.
- Chubb no será responsable por fallas técnicas, interrupciones de internet, problemas de energía, errores humanos o cualquier otra circunstancia ajena que afecte el desarrollo normal del concurso.

- En caso de discrepancia entre estas bases y cualquier pieza publicitaria del concurso, **prevalecerá siempre lo establecido en estas bases y condiciones.**
- La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases y condiciones.
- Para los efectos del presente documento, cuando se hace referencia a “Chubb”, se entenderá que se trata de las entidades locales de Chubb en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Puerto Rico y Perú.
- Este concurso no permite que quienes participen realicen apuestas con base en sus resultados. Como consecuencia, todo acto que contravenga las bases o condiciones del concurso generará la descalificación de este a cualquier Participante que promueva o haga parte en apuestas relacionadas con este concurso.
- El Participante que resulte ganador acepta voluntariamente participar en los comunicados promocionales del presente concurso, así como la publicación de su nombre en los listados de ganadores, o publicaciones que Chubb pueda realizar en sus redes sociales y/o sitio web, solo con ocasión del concurso.
- Para todos los efectos legales, la legislación aplicable a las presentes bases, términos y condiciones será la ley donde se encuentre el Participante, Finalista o Ganador, que deberá ser uno de los siguientes: será Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Puerto Rico o Perú.
- Ante cualquier duda o solicitud de las bases, estas estarán disponibles al público general en <https://www.chubb.com/latam-microsites/encuentra-el-seguro-que-necesitas-en-tu-pais.html>
- La participación en el concurso es gratuita, sin obligación directa ni indirecta de compra ni contratación de servicio alguno.
- Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en el concurso, ha conocido y acepta íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Chubb, sus filiales y/o de quienes lleven a cabo el sorteo.
- Para entrega del premio, se contactará al ganador por medio de la red social de Instagram para pedir los datos de dirección y proceder al envío. Si la dirección de envío está errada, Chubb no se hace responsable por la entrega del premio.

IX. Tratamiento de datos personales:

Al participar en el concurso, el Participante autoriza a Chubb a tratar sus datos personales exclusivamente para:

- gestionar su participación en el concurso;
- anunciar en sus redes el nombre de los ganadores;
- contactar a los finalistas y ganadores;
- entregar los premios;

- y cumplir con las obligaciones legales aplicables.

Los datos podrán ser tratados por Chubb y/o por terceros vinculados al concurso, dentro o fuera del país de residencia del Participante, conforme a la normativa aplicable y a los avisos de privacidad correspondientes.

- Todos los Participantes que acepten formar parte del concurso, manifiestan su conocimiento y autorizan de manera expresa a Chubb, incluyendo, de forma enunciativa mas no limitativa, a **Chubb Seguros México, S.A. y Chubb Fianzas Monterrey**, Aseguradora de Caución, S.A., ambas con domicilio en Ave. Paseo de la Reforma No. 250, Edificio Capital Reforma, Torre Niza, Piso 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, **Chubb Seguros Ecuador S.A.** con domicilio en la Vía Nayón y Av. Simón Bolívar, edificio Ekopark, torre IV, piso 4, **Chubb Seguros Argentina S.A.**, CIUT 30-50001626-0 ,con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 19º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y **Chubb Seguros Colombia S.A.** con domicilio en Bogotá en la Carrera 7ª No. 71-21 piso 7, torre B, **Chubb Peru S.A. Compania de Seguros y Reaseguros**, Amador Merino Reyna 267, San Isidro, Oficina 402, Lima, Lima, Peru, **Chubb Seguros Chile S.A.** Av. Presidente Riesco 5435, Piso 7, Las Condes, Santiago, Chile y **Chubb Insurance Company of Puerto Rico**, The Corporate Center STE 500, 33 Resolucion st, , San Juan PR 00920, para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales exclusivamente para la finalidad previamente descrita. Dichos datos podrán ser tratados dentro y fuera del territorio nacional por Chubb, por otras sociedades del grupo y/o por terceros vinculados o relacionados, y serán utilizados con fines mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial.
- Igualmente, manifiestan su conocimiento del hecho que terceros acostumbran a publicar avisos publicitarios en sitios web ajenos o en otros medios, lo que le permite a Chubb dirigir publicidad a los usuarios de estos sitios web sobre productos y servicios en los que puedan estar interesados. Estos terceros pueden utilizar cookies, pixeles, web beacons (incluyendo GIFs) y otro tipo de tecnologías para medir la efectividad de las publicaciones y para personalizar el contenido publicitario para cada usuario. Los sitios web, cookies y tecnologías de los terceros se rigen bajo su política de privacidad específica propia y no bajo la política de privacidad de Chubb.
- Aviso de Privacidad disponible en la página web chubb.com, en la sección “Avisos de Privacidad”, en donde podrá consultar las finalidades completas y demás detalles sobre el tratamiento de sus datos personales.
- Para los Avisos de Privacidad Locales, favor visitar los siguientes enlaces:
 1. Argentina: <https://www.chubb.com/ar-es/politica-de-privacidad.html>
 2. Chile : <https://www.chubb.com/cl-es/politica-de-privacidad.html>

3. Colombia: <https://www.chubb.com/co-es/sobre-nosotros/proteccion-de-datos-personales.html>
4. Ecuador: <https://www.chubb.com/ec-es/footer/politica-de-privacidad.html>
5. Mexico: https://www.chubb.com/content/dam/chubb-sites/chubb-com/mx-es/footer/privacy-notices/documents/pdf/aviso_de_privacidad_integral_eventos_dinamicas_chubb_group.pdf
6. Peru: <https://www.chubb.com/pe-es/footer/politica-de-privacidad.html>
7. Puerto Rico: <https://www.chubb.com/pr-es/footer/politica-de-privacidad-puerto-rico.html>